

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
SOCIAL**

Sector Educación Pública

***TÍTULO DE LA AUDITORÍA
“Proyectos de Prestación de Servicios”***

ENTE AUDITADO
Secretaría de Educación Pública

NÚMERO DE AUDITORÍA 157-DS

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Universidad Politécnica de San Luis Potosí

¿QUÉ AUDITAMOS?

Los esquemas de inversión de largo plazo, que tienen por objeto la prestación de servicios al sector público, con base en el desarrollo de infraestructura que construye y opera el sector privado, con cargo a la Federación.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Para verificar que los Proyectos para Prestación de Servicios se contrataron y se ejecutaron conforme a la normativa.

CONCLUSIONES DE LA ASF

La Secretaría de Educación Pública (SEP) suscribió con un inversionista proveedor un contrato para un Proyecto de Prestación de Servicios (PPS) para la construcción, operación y mantenimiento del Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí (UPSLP), el 26 de julio de 2007, con vigencia de 20 años y una contraprestación total, a precios de ese año, de 1,978,382.8 miles de pesos, mediante licitación pública internacional.

En 2017, la SEP pagó 176,000.0 miles de pesos al inversionista proveedor por los servicios establecidos en el contrato de PPS, de conformidad con el mecanismo de pago referido en el Contrato PPS, con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Los pagos realizados por la SEP a 2017 por 1,345,900.0 miles de pesos como contraprestación del contrato PPS, se reportan como gasto de inversión y no como deuda de largo plazo, aun cuando este esquema de financiamiento tiene elementos de exigibilidad similares a una línea de crédito o bonos contratados por el Gobierno Federal.

La propiedad del terreno de la UPSLP, activo con un valor de 9,881.1 miles de pesos, se encuentra inscrito en el Registro Administrativo de la Propiedad Pública del Estado de San Luis Potosí, y está reportada en el activo no circulante de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2017, de la UPSLP.

La propiedad del campus de la universidad será de la UPSLP y realizará los pagos relativos al mantenimiento mayor y menor del inmueble que ocupa la universidad, una vez concluida la vigencia del contrato, con los recursos asignados mediante el subsidio y su contrapartida Estatal.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 3 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.